

TRANSFERENCIAS EFECTUADAS A ENTES PRIVADOS

Con base a las asignaciones aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa para el Ramo de Hacienda en la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2017, según Decreto Legislativo No.590 del 18 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial No.22, Tomo 414, de fecha 01 de febrero de 2017 y Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal 2018, Decreto Legislativo No.878 del 05 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No.09, Tomo 418, de fecha 15 de enero de 2018, así como las modificaciones efectuadas con base al artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, durante el período de **enero a diciembre de 2018**, se han realizado transferencias al Sector Privado por un monto total de **US \$ 259,064,991.33**.

RAMO DE HACIENDA DETALLE DE TRANSFERENCIAS EFECTUADAS A ENTES PRIVADOS ENERO A DICIEMBRE DE 2018

N°	ENTIDAD	MONTO PAGADO
1	Fideicomiso de Obligaciones Previsionales - FOP	169,485,069.50
2	Instituto Nacional de los Empleados Públicos - INPEP	37,225,000.00
3	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS	37,225,000.00
4	Escoltas y Montepíos Militares	816,832.09
5	Subsidios por Funerales	165,683.30
6	Retribuciones Vitalicias	35,766.50
7	Seguro de Vida de los Empleados Públicos	465,771.26
8	Litigios Judiciales	-
9	Pago de Deuda Política	13,643,868.68
10	A Organismos sin Fines de Lucro (Subsidios Varios)	-
11	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda	2,000.00
TOTAL		\$ 259,064,991.33